

**Fundación Ver Bien para Aprender  
Mejor, I. A. P.**

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2013 y  
2012, e Informe de los auditores  
independientes del 23 de junio de 2014

**Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, I. A. P.**

# **Informe de los auditores independientes y estados financieros 2013 y 2012**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de actividades	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6

## **Informe de los auditores independientes al Consejo Directivo de Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, I. A. P.**

Hemos auditado los estados financieros de Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, I. A. P. (la Fundación) los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### ***Responsabilidad de la administración de la Fundación en relación con los estados financieros***

La administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, así como del control interno que la administración de la Fundación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad de los auditores independientes***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

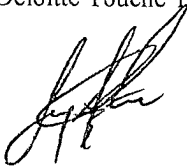
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Fundación, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, I. A. P., al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como los resultados de sus actividades y los flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas B-16 Estados Financieros de entidades con propósitos no lucrativos.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Juan Antonio Rodríguez Espínola

23 de junio de 2014

## Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, I. A. P.

### Balances generales

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En pesos)

<b>Activo</b>	2013	2012
	No restringido	No restringido
Activo circulante:		
Efectivo	\$ 2,508,287	\$ 1,071,681
Deudores diversos	<u>-</u>	<u>501</u>
Total	<u>\$ 2,508,287</u>	<u>\$ 1,072,182</u>
 <b>Pasivo y patrimonio</b>		
Pasivo circulante:		
Cuentas por pagar a proveedores de servicios	\$ -	\$ 51,244
Impuestos retenidos por pagar	<u>-</u>	<u>9,500</u>
Total del pasivo circulante	-	60,744
Patrimonio restringido	2,549,807	1,052,958
Patrimonio restringido no exhibido	<u>(41,520)</u>	<u>(41,520)</u>
Total del patrimonio	<u>2,508,287</u>	<u>1,011,438</u>
Total	<u>\$ 2,508,287</u>	<u>\$ 1,072,182</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

# Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, I. A. P.

## Estados de actividades

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En pesos)

	2013	2012
	No restringido	No restringido
Ingresos:		
Donativos	\$ 6,512,277	\$ 2,580,000
Egresos:		
Gastos de operación	4,977,000	1,556,081
Gastos de administración	<u>38,428</u>	<u>19,079</u>
	<u>5,015,428</u>	<u>1,575,160</u>
Cambios netos en el patrimonio	1,496,849	1,004,840
Patrimonio al principio del año	<u>1,011,438</u>	<u>6,598</u>
Patrimonio al final del año	<u>\$ 2,508,287</u>	<u>\$ 1,011,438</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

## Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, I. A. P.

### Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En pesos)

	2013	2012
Actividades de operación:		
Cambio neto en el patrimonio	\$ 1,496,849	\$ 1,004,840
Disminución en:		
Deudores diversos	501	(501)
Cuentas por pagar a proveedores de servicios	(51,244)	(99,382)
Impuestos retenidos por pagar	<u>(9,500)</u>	<u>9,500</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,436,606	914,457
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1,436,606	914,457
Efectivo al principio del período	<u>1,071,681</u>	<u>157,224</u>
Efectivo al final del período	<u>\$ 2,508,287</u>	<u>\$ 1,071,681</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

# Fundación Ver Bien para Aprender Mejor, I. A. P.

## Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012  
(En pesos)

### 1. Actividades

La Fundación Ver bien para Aprender Mejor, I. A. P. sin fines de lucro, tiene como objetivo dotar de anteojos a todas las niñas y niños que estudien la educación primaria y secundaria de las escuelas públicas y que padecen problemas de agudeza visual, contribuyendo, de esta forma, a que los estudiantes continúen sus estudios satisfactoriamente. La Fundación se encuentra registrada como persona moral con fines no lucrativos para efectos fiscales.

La Fundación recibió autorización para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de acuerdo a la publicación del Diario Oficial de la Federación del 17 de junio de 2013.

### 2. Bases de presentación

*Estado de actividades* - El estado de actividades se registra de acuerdo con la Norma de Información Financiera (NIF) B-16 “Estados financieros con propósitos no lucrativos” en el que se informa el monto del cambio total en el patrimonio durante un período, proporcionando información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos que afectan o modifican el patrimonio de la Fundación, mostrando en forma segregada los ingresos y las contribuciones recibidas, así como su aplicación en los diversos programas y servicios.

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera. Su preparación requiere que la administración de la Fundación efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Fundación, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Fundación son las siguientes:

- a. *Efectivo* - Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.
- b. *Donativos en especie* - Se valúan al menor de su valor determinado por el donante o valor de realización.
- c. *Provisiones* - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- d. *Impuestos a la utilidad* - La Fundación no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) ni del Impuesto Empresarial Tasa Unica (IETU), por lo que conforme a las disposiciones aplicables, únicamente paga impuesto sobre el remanente distribuible o partidas que se consideren como tal, por lo tanto, tampoco se reconoce ISR diferido de acuerdo a la NIF D-4, Impuestos a la utilidad, por ser una entidad con propósitos no lucrativos. La Fundación recibió autorización para recibir donativos deducibles del ISR de acuerdo a la publicación del Diario Oficial de la Federación del 17 de junio de 2013.



- e. **Ingresos por donativos** - Se registran al recibirse conforme se obtiene la autorización del donador y éste efectúa el depósito en cuentas de cheques de la Fundación.

#### 4. **Patrimonio no restringido**

Está integrado por las aportaciones, cuotas o contribuciones de cualquier especie, ordinarias o extraordinarias, que hagan sus asociados; las contribuciones, cesiones, comodatos, donativos, subsidios, herencias o legados, de personas físicas o morales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras, o cualquier otro apoyo en efectivo, títulos, bienes, derechos y servicios que se le otorguen; cualquier bien mueble o inmueble o derechos que adquiera la Fundación por cualquier título legal; el producto de las inversiones de los bienes de la Fundación; los productos de las actividades, eventos, cursos, seminarios, que lleve a cabo la Fundación; por bienes muebles o inmuebles que adquiera mediante la inversión de los recursos antes indicados o por cualquier otra forma; y cualquier otro ingreso que se vincule con su objeto social que legalmente pueda percibir la Fundación.

El patrimonio de la Fundación, incluyendo los apoyos y estímulos públicos que se reciban, se destinará exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no distribuyendo entre sus asociados los remanentes de los apoyos y estímulos que haya recibido, así como tampoco podrá otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna persona moral autorizada para recibir donativos deducibles en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos.

#### 5. **Régimen fiscal de la Fundación**

De acuerdo a lo que señala la Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 79 fracción XII, la Fundación no es contribuyente de estos impuestos. La Fundación podrá estar sujeto al pago del ISR únicamente por los gastos no deducibles en que incurra.

#### 6. **Contingencia**

La Fundación al igual que sus activos no están sujetos a acción alguna de tipo legal que no sean de la rutina y propios de su actividad.

#### 7. **Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 23 de junio de 2014, por el Lic. Jorge Machado Cota (Director General) y Fernando Esqueda (Director de Administración y Finanzas) consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del Consejo Directivo de la Fundación, quien puede decidir su modificación.

\* \* \* \* \*